

## 23 DE JUNIO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS VIUDAS

(Actualización: junio 2024).

En 2010, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó el 23 de junio como Día Internacional de las Viudas, con objeto de generar conciencia sobre la vulnerable y desigual situación de las viudas de todas las regiones y culturas, y promover los apoyos especiales que necesitan.

Para millones de mujeres en todo el mundo, especialmente en países en desarrollo, la muerte del cónyuge es devastadora en muchos sentidos: la viudez constituye una institución de baja condición social y se suele limitar los derechos de estas mujeres siguiendo tradiciones retrógradas. Así todos los aspectos de la vida de las viudas y sus hijos se ven afectados negativamente por distintos factores económicos, sociales y culturales.

Hoy, mientras los conflictos armados, el cambio climático, la migración, la violencia y los efectos residuales de la pandemia dejan a decenas de miles de mujeres viudas o con sus parejas desaparecidas, la ONU estima en cerca de 258 millones el número de viudas en el mundo. De ellas, una de cada diez vive en pobreza extrema, y al menos 1.3 millones son niñas. A menudo, se les niegan los derechos de herencia y se les arrebatan sus propiedades; son objeto de discriminación laboral y se les dificulta el acceso a los medios de subsistencia, a la seguridad social, la atención de la salud y la educación.

A nivel global, las mujeres tienen menos posibilidades de acceso a pensiones de vejez que los hombres, por lo que la muerte del cónyuge puede llevar a las mujeres mayores a la indigencia. En países en desarrollo, también tienen dificultades, desde la pérdida de la cobertura del seguro social hasta problemas para conseguir empleo, acceder a créditos, a cuentas bancarias y pensiones.

Aun así, las viudas siguen siendo pilar fundamental para sus familias y sociedades. Desde la perspectiva de la ONU, el empoderamiento económico de las mujeres, incluidas las viudas, es un factor esencial para la erradicación de la pobreza. De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), en México habitaban en ese año 3.7 millones de mujeres viudas, cifra equivalente a 7.1 % del total de la población femenina de 12 y más años del país. De ese total, en Sonora, más de 84 000 mujeres (7 % de la población de mujeres de 12 años y más del estado) eran viudas en ese año.

El Día Internacional de las Viudas es una oportunidad para sensibilizarnos –sociedad y gobierno– ante su delicada situación, y comprometernos a rechazar todo comportamiento discriminatorio contra ellas, además de apoyar la participación de las mujeres en todos los aspectos de la toma de decisiones. Los gobiernos deben garantizar a plenitud los derechos de las viudas, tal como los consagra el derecho internacional, incluida la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño.

La ONU nos recuerda nuestro compromiso con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Para alcanzarlo, debemos priorizar sus necesidades únicas y guiar a las sociedades para que sean más inclusivas, resistentes e iguales para todos.

Fuentes:

Organización de las Naciones Unidas. Día Internacional de las Viudas. (2024). En <https://www.un.org/es/observances/widows-day>

Organización de las Naciones Unidas. Día Internacional de las Viudas. Resolución A/RES/65/189 (21 de diciembre de 2010). En <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n10/523/91/pdf/n1052391.pdf?token=XKqLXru2jhwQ4x2Di0&fe=true>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. México.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2022). Día Internacional de las Viudas. [http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/fechas\\_commemorativas/23-06.pdf](http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/fechas_commemorativas/23-06.pdf)